



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO **099** DE 1963
(agosto 2)

Por el cual se concede una licencia y se nombra su reemplazo.-

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

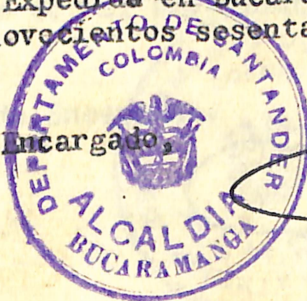
Art. 1º.- A partir del 3 de los corrientes, concedese a la señora MYRIAN MUTIS M. una licencia renunciable por el término de treinta (30) días, para separarse del cargo de Dibujante de la Sección Primera del Plano Regulador.-

Art. 2º.- A partir del 3 de los corrientes, y por el tiempo que permanezca en licencia la señorita MYRIAN MUTIS M., nombrase a la señorita CENaida ACEVEDO, para desempeñar el cargo de Dibujante de la Sección Primera del Plano Regulador.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

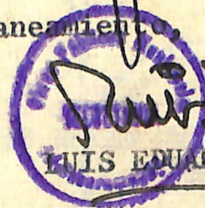
Expedida en Bucaramanga a los dos días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y tres.-

El Alcalde Encargado,



JORGE ARTURO RÍMIREZ LOZANO

El Secretario de OO.PP.MM. y Planeamiento,



LUIS EDUARDO LEON OSPINA

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE

